



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 9 de junio de 2023
(OR. en)

10075/23

CDR 89

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a un miembro y cinco suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por el Reino de Suecia

DECISIÓN (UE) 2023/... DEL CONSEJO

de...

**por la que se nombra a un miembro
y cinco suplentes
del Comité de las Regiones,
propuestos por el Reino de Suecia**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones¹,

Vistas las propuestas del Gobierno sueco,

¹ DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.
- (2) El 10 de diciembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2019/2157¹ por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025.
- (3) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones tras la dimisión de D.^a Karin WANNGÅRD.
- (4) Han quedado vacantes cuatro puestos de suplentes del Comité de las Regiones a raíz de las dimisiones de D.^a Linda ALLANSSON WESTER, D.^a Suzanne FRANK, D.^a Sara HEELGE VIKMÅNG y D.^a Charlotte NORDSTRÖM.
- (5) Tras el nombramiento de D.^a Åsa ÅGREN WIKSTRÖM, quedará vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones.
- (6) El Gobierno sueco ha propuesto a D.^a Åsa ÅGREN WIKSTRÖM, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Ledamot i regionfullmäktige, Region Västerbotten* (miembro de la asamblea regional, región de Västerbotten), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

¹ Decisión (UE) 2019/2157 del Consejo, de 10 de diciembre de 2019, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 327 de 17.12.2019, p. 78).

- (7) El Gobierno sueco ha propuesto a los siguientes representantes de entes regionales o locales que son titulares de un mandato electoral de un ente regional o local como suplentes del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025: D. William Elofsson, *Ledamot i kommunfullmäktige, Gävle kommun* (concejal, Ayuntamiento de Gävle), D. Anders JOSEFSSON, *Ledamot i regionfullmäktige, Region Norrbotten* (miembro de la asamblea regional, región de Norrbotten), D.^a Elisabet Lann, *Ledamot i kommunfullmäktige, Göteborgs kommun* (concejal, Ayuntamiento de Gotemburgo), D. Michael ROSENBERG, *Ledamot i kommunfullmäktige, Helsingborgs kommun* (concejal, Ayuntamiento de Helsingborg) y D.^a Anna-Karin skatt, *Ledamot i regionfullmäktige, Västra Götalandsregionen* (miembro de la asamblea regional, región de Västra Götaland),

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a los siguientes representantes de entes regionales o locales que son titulares de un mandato electoral:

a) como miembro a:

- D.^a Åsa ÅGREN WIKSTRÖM, *Ledamot i regionfullmäktige, Region Västerbotten* (miembro de la asamblea regional, región de Västerbotten),

y

b) como suplentes a:

- D. William ELOFSSON, *Ledamot i kommunfullmäktige, Gävle kommun* (concejal, Ayuntamiento de Gävle),
- D. Anders JOSEFSSON, *Ledamot i regionfullmäktige, Region Norrbotten* (miembro de la asamblea regional, región de Norrbotten),
- D.^a Elisabet LANN, *Ledamot i kommunfullmäktige, Göteborgs kommun* (concejal, Ayuntamiento de Gothenburg),
- D. Michael ROSENBERG, *Ledamot i kommunfullmäktige, Helsingborgs kommun* (concejal, Ayuntamiento de Helsingborg),
- D.^a Anna-Karin SKATT, *Ledamot i regionfullmäktige, Västra Götalandsregionen* (concejal, región de Västra Götaland).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
